

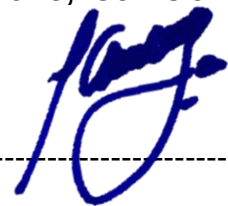
CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 20:00 veinte horas con cero minutos, del día 7 siete de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Estatal de Procesos Electorales de Guanajuato, el Acuerdo identificado con el alfanumérico **CEPEGTO-201/2025**, por el cual se **DECLARA PROCEDENTE EL REGISTRO DE KARINA PADILLA AVILA AL CONSEJO NACIONAL; CON MOTIVO DEL PROCESO INTERNO DE RENOVACIÓN CONFORME A LAS CONVOCATORIAS Y LA APROBACIÓN DE LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE GUANAJUATO PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO NACIONAL, AL CONSEJO ESTATAL; DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL Y NACIONAL; ASÍ COMO LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES PARA EL PERIODO 2025-2028.**

Con fundamento en lo previsto por los artículos 3 fracción III, 20 fracciones IV, V y VII del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular.

Lo anterior con la finalidad de dar la publicidad al mismo.

Juan Pablo Fernando Galván Aguilar. Secretario Ejecutivo, Comisión Estatal de Procesos Electorales de Guanajuato.



----- CONSTE.